

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64004/2013

CÓRDOBA, 27 DIC 2013

VISTO las presentes actuaciones en las que el Sr. Nicolas Nestor Lucas MARTINEZ (DNI 26.663.594), solicita se le expida un duplicado de su diploma de Médico Cirujano, con motivo de haber extraviado el original como consta en la Certificación expedida por la Policía de la Provincia de La Rioja obrante a fs. 3; atento lo informado a fs. 6 por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de Médico Cirujano a nombre de Nicolas Nestor Lucas MARTINEZ (DNI 26.663.594), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2 - Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ae X

> Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2896